



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46880

DECRETO N° 3597.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

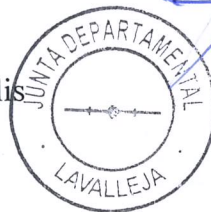
Artículo 1° - Declárese de Interés Cultural Departamental la Feria del Libro del programa “Uruguay te leo”, gestionado por Libros del Parque con apoyo de Centros MEC, que se llevará a cabo desde el día 11 al día 17 de noviembre de 2019. Las actividades se desarrollarán en Centro Cultural La Casa Encantada, Centro Cultural Diocesano Casa de la Juventud, Casa de la Cultura, IFE, AJUPEL, Cine Doré, Café Vidal y Parador La Rambla, además de espacios dentro de instituciones educativas.

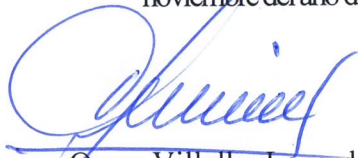
Artículo 2° - Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 3061 de fecha 16 de mayo del año 2012, comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura.

Artículo 3° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a trece de  
noviembre del año dos mil diecinueve.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Oscar Villalba Luzardo  
Presidente en ejercicio